

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Municipal



DECRETO EXENTO N° 2475-1
RETIRO, 26 de Julio del 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2.471 de fecha 26 de Julio del 2018, solicita la Adquisición de los servicios Profesionales de Don Nicolás Alfredo Valdés Castro, Rut N° 17.332.661-0, Abogado, por los servicios de Asesoría Jurídica en audiencia de Juicio Laboral, Causa RIT N° T-5-2018 Caratulada "ARAYA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO", seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Parral, por un valor total de \$222.000.- IVA Incl.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE**, El decreto Exento N° 2.471 de fecha 26 de Julio del 2018, en su punto 1 y 2 del final "**donde dice**" Por un valor Total de \$222.000.- (IVA INCLUIDO), "**debe decir**" por un valor total de 222.000.- (INCLUIDA RETENCION DEL 10%).-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. Y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- Control Interno
- 5.- Archivo SECMUN. /